

EL REJISTRO DE TRUJILLO.

PERIÓDICO OFICIAL.



TOMO III. } **Sabado 17 de Junio de 1854.** } NUM. 77

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

CIRCULAR.

Lima, Junio 5 de 1854.

Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento de la Libertad.

Anoche fondè en el puerto del Callao el vapor de guerra "Noël" procedente de Arica, y trae la plausible noticia de que en Tacna ha tenido lugar una reaccion en favor de la causa del orden, encabezada por el teniente coronel don Mariano Céspedes y los señores Forero y Varela. Ygual acontecimiento ha tenido lugar tambien en Chucuito provincia principal del Departamento de Puno por el coronel don José Eduardo Loza. Los permenores de dichos acontecimientos los encontrará US. en el impreso que al efecto le acompaño.

Me apresuro à transmitir a US. estas noticias por medio de un extraordinario para su satisfacion y que las haga publicar en el Departamento de su mando.

Dios guarde à US.—Antonio G. de La-Fuente.

Callao, Junio 4 de 1854.

Señor Ministro.

Por la nota que tengo el honor de acompañar a US. I. se instruirá de los movimientos ejecutados por el vapor "Noël" y de todas las ocurrencias de su viaje al Sur, en desempeño de la comision de que fuè encargado.

Así mismo verá US. por dicha nota como por las cartas originales que remite el capitán del puerto de Arica, que el primero del actual tuvo lugar en Tacna un movimiento à favor del gobierno, y que el 23 del pasado habia ocurrido otro en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.

A las seis de la tarde del mismo dia primero no se sabia aun por nosotros en Arica el resultado del movimiento efectnado en Tacna, ni podia llegar à nuestra noticia interceptada como estaba la comunicacion por la fuerza que habia salido de este puerto en la mañana.

Los que han dirigido dicho movimiento comunicaban que habian dado el golpe con 200 hombres, y que podian contar con 400 ó 500, mientras llegaban las fuerzas del gobierno que esperaban con sumo interez, y que no tenian ya cuidado por la division San Roman, por haberse dispersado toda.

Como por otra parte ningun apoyo podia prestarles con la fuerza del vapor "Noël," y era urgente transmitir sin demora estas noticias al Gobierno, para que pudiera prepararse y disponer la remision de tropas, resolví salir de Arica para el Callao, tocando en Islay para comunicar allí el movimiento de Tacna.

En Islay no se habian recibido aun las contestaciones de Arequipa, à las comunicaciones de Lima que condujo este vapor; y tampoco creí que debia aguardarlas.

Espero que todo esto merecerà la aprobacion de S. E. como la de US. I.

Dios guarde à US. I.—S. M.—Domingo Valle-Riestra.

Callao, Junio 4 de 1854.

Al Illmo. Sr. Gran Mariscal Ministro de Guerra y Marina.

Sr. Ministro.

A las doce del dia llegamos à Arica, habiendo hecho este viaje con una caldera para economizar combustible.

El Capitan del Puerto acababa de recibir comunicaciones de Tacna y de Arica por las cuales se saben las siguientes noticias:

A las seis de la mañana de hoy 1.º se ha efectuado en Tacna el movimiento à favor del gobierno, encabezado por Céspedes, Varela y Forero, los cuales con 200 hombres del pueblo se habian echado sobre el cuartel. Habiendo salido el aviso para Arica momentos despues, à las seis de la tarde no se sabia aun el resultado; pero ellos aseguraban que podian disponer de 400 à 500 hombres.

Luego que en Arica supieron el movimiento de Tacna, hicieron marchar sobre dicha ciudad los 60 hombres que tenian, los cuales parece que no habrán pasado de Yuta.

Al mismo tiempo que el movimiento de Tacna, se comunica el que ha efectuado en el

EL REGISTRO DE TRUJILLO.

pueblo de Juli el coronel Loza, el 23 de mayo. Este se dirige al Prefecto de Tacna invitándolo à que siga el movimiento, diciéndole que ya es indudable la union de Castilla y Belzú: que ha tomado en su paso para Bolivia à Larricu, agente secreto de Castilla, y que esperaba posecionarse de 60,000 pesos, dos piezas de artilleria y otros artículos de guerra que remitia Belzú de la Paz.

En vista de estas noticias, y conforme à lo que me previenen las instrucciones, resolví nuestra marcha al Callao, tocando en Islay para dar allí aviso de dicha ocurrencia.

Dios guarde à US.—*Domingo Valle-Riestra*

República Peruana—Comandancia Militar en Jefe de la frontera—En la Villa de July à 23 de Mayo de 1854.

Al Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

Con esta fecha digo al Señor Prefecto de este Departamento lo siguiente:

El general Belzú activamente se halla arreglando su ejército y aumentándolo con reclutamientos fuertes para pasar al Perú de auxiliar del Sr. general Castilla, que lo ha llamado como US. mejor sabe, puesto que tiene conocimiento de la mision secreta con que el general Castilla mandó al francés Larricu cerca del general Belzú. Deben preceder la invasion boliviana dos mil fusiles, pertrechos de guerra y artilleria, que los conducirá el mismo Larricu en las recuas de don Marcos Herrera que se ha internado con este fin à la Paz el 17 del presente. De todo esto tengo datos en mi poder. No queda pues duda que el Boliviano hollarà el sagrado territorio de la República contra la voluntad expresa de los pueblos, que en su regeneracion política de Febrero último han pedido guerra à Bolivia, y que hoy traicionando esta voluntad soberana se llama al extranjero para que extermine a nuestros compatriotas.

Por amor à la patria y en su nombre, conjuro à US. desista del empeño de sostener la guerra civil; y mas bien influya poderosamente para que las tropas del Sur se unan à las del gobierno, y hagamos ver al mundo entero que los peruanos, à la vista de los inminentes peligros de la patria, supieron darse un abraso fraternal deponiendo sus miras y pretensiones para escarmentar al osado boliviano que tantas veces nos han insultado.

Desde esta fecha reasumo el mando po-

lítico de esta provincia, y el militar del departamento.

Lo que trascribo à US. para su conocimiento, y para que se sirva ponerlo en el de los habitantes de esa heroica ciudad.

Dios guarde à US.—*Josè Eduardo Loza.*
July, Mayo 23 de 1854.

Compañero y amigo muy apreciado.

He tomado el extraordinario que el general Castilla hacia del Cuzco el 15 del presente à su agente secreto Larricu que està cerca del General Belzú. Tengo además otras correspondencias, y es de todo punto indudable la traicion del General Castilla que llamaba en su auxilio al ejército Boliviano. La adjunta copia le instruirà à U. de todo, y otra igual vè à la Prefectura de ese departamento que se servira U. remitirla.

Mañana debia llegar el general Córdova de la Paz al Desaguadero, trayendo 60,000 pesos, 60,000 tiros de fusil à bala, 6 piezas con sus artilleros. Si llegan caeràn, aunque es de presumir que noticioso de mi actitud hostil, y de que ningun jefe peruano concurre à recibirlos, tendràn que volver à llevarse los.

Me tiene U. resuelto à morir en defensa de la patria, y los buenos peruanos como U. deben ayudarme. La indignacion contra Castilla es general pues han visto las correspondencias, y solo siento que U. y los Tacneños y Moqueguanos no puedan verlas por la distancia.

Me repito de U. muy decido amigo S.
S.—*Josè Eduardo Loza.*

Tacna, Mayo 31 de 1854.

Muy apreciable amigo:

Por un expreso remito à U. copias de las comunicaciones que ayer han venido del coronel Loza. Castilla no pudo por mas tiempo conservar su traidora máscara, y al fin la ha arrojado hechándose en brazos del tirano de Bolivia. Hoy mismo harè aquí una reaccion. Los distritos han principiado à sublevarse contra los facciosos.

Proceda U. bajo este principio y procure que està lista cualquier fuerza para auxiliar este movimiento que tendrà lugar en esta capital.

Sè que ha llegado el "Noël". Sirvase U. poner esta comunicacion y las copias en conocimiento del jefe que haya venido.

Sabe U. que soy su muy afectísimo amigo seguro servidor.

EL REGISTRO DE TRUJILLO.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

TACNEÑOS:—Unos pocos hombres sin razon ni virtudes cívicas, para quienes la patria es menos que su interez privado, quisieron eclipsar vuestro ilustre nombre complicandolo con la revolucion mas injusta, mas alevosa y perniciosa que jamas ha deshonrado nuestro suelo. Bien supe que Tacna no conspirò como no ha conspirado ningun otro pueblo: Tacna siempre fiel à la ley, siempre valiente, y patriota hasta el heroismo, no podrá manchar sus glorias, caer en contradicciones, y combatir su propia obra.

No, no ha sido el Pueblo Tacneño el que desobedeció la autoridad nacida del régimen constitucional. Robaron su nombre los jefes de la anarquía, y abusaron de la fuerza y de las armas destinadas á una causa santa. El verdadero Pueblo se vindica ahora: levanta su voz solemne en el momento que la fuerza no lo comprime, y esa voz poderosa proclama obediencia à la ley, guerra à los traidores, guerra à los enemigos del Perú.

TACNEÑOS Y MOQUEGUANOS, PUEBLOS TODOS DEL SUR:—Este es tambien el programa del Gobierno, este es el deber que le han impuesto su conciencia, el honor, y la gloria de la Nacion que le están confiados.

PUEBLOS!—Acabad de salir del letargo à que os arrastraron la ambición y la codicia de unos pocos. Despreciad el arma envenenada de la calumnia: juzgad vuestra propia causa, y que los horrores de la anarquía en que os habeis visto envueltos os hagan conocer cuan mentidas eran las promesas de los conspiradores; y cuan diferente es la suerte de los pueblos que solo obedecen el suave yugo de la ley, de la de aquellos que están sometidos al imperio de jefes irresponsables. Nada teneis que temer de mí: yo no puedo mirar sino con indulgencia el error de aquellos que seducidos, pudieron prestar sus nombres a la rebelion. Mi corazon está dispuesto al olvido de todo: mi deseo es solo cicatrizar las heridas de la Patria, hacer de todas las familias una sola familia nacional, y presentar asi al Perú otra vez fuerte y feliz.

Lima, Junio 5 de 1854.—José Rufino Echenique.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PUNEÑOS:—Abusando de vuestra buena fè y poniendo en juego necias calumnias, unos cuantos conspiradores incorregibles, han intentado

haceros ciegos instrumentos de sus miras ambiciosas. Vosotros detestais los crímenes, y ellos han tenido el atrevimiento de presentaros como los cómplices de sus atentados. Vosotros habeis dado siempre ejemplos de nacionalismo, y esos insensatos pretenden traer al extranjero, y que vosotros apoyeis su traicion: como si fueseis capaces de tomar en vuestras manos armas prohibidas para emplearlas contra los mismos peruanos, para hacer guerra à las instituciones legales de vuestra propia patria.

PERO viendo herido vuestro amor propio, y que se ha intentado deshonraros ante el resto de la República, habeis alzado ya vuestras frentes, y preparado el castigo que merecen esos anarquistas, para quienes la traicion y el juntarse con los extranjeros, son medios que están habituados à tocar para satisfacer sus inicuos designios.

PUNEÑOS:—Ha sonado la hora de vuestro desagravio. Concluid la obra que habeis comenzado, restableciendo el orden legal en ese ilustre Departamento, cuyo patriotismo no respetan los enemigos del orden y lustre del Perú. Sed terribles al ofrecerles el desengaño que no esperaron, porque os creian delincuentes. Que no se diga que ha sido preciso encomendar al ejército la revindicacion de vuestros derechos, cuando vosotros, que habeis sido suficientes para escarmentar al invasor boliviano cuantas veces se puso delante, bastais tambien para defender ahora vuestro suelo y vuestra honra del baldon, del ultraje y de la afrenta con que han pensado degradaros.

No creais que me acuerde, ni por un momento, de errores y desvíos de que no os he considerado autores. Mis deseos son trabajar por vuestra felicidad, por la union de los peruanos, y por el crédito y gloria de nuestra Patria.

Lima, à 5 de Junio de 1854.—José Rufino Echenique.

—o—

Manifiesto de lo adeudado y cobrado, de las rentas nacionales y particulares que corren à cargo de esta aduana: igualmente que de lo adeudado y datado por pagos que se han hecho en el presente mes.

Existencia del mes de Marzo anterior	1070	$\frac{1}{2}$
Adeudos.		
Almacenaje.		
Adeudados y cobrados à varios individuos.....	11	$\frac{1}{4}$
Exportacion.		

EL REGISTRO DE TRUJILLO.

Adendados y cobrados à varios individuos.....	5135 4 ½	
Mineria.		
Adendados y cobrados à varios individuos.....	1272 1 ½	
Callana.		
Adendados y cobrados à varios individuos.....	229	„ „
Importacion.		
Adendados y cobrados à varios individuos en esta forma.		
En dinero.....	738 5 ½	
En vales del crédito público	58 1	796 6 ½
Papel para documentos.		
Cobrados à varios individuos por la venta hecha en esta Aduana y Malabrigo.....	20	1 „
Montepio de Hacienda.		
Adendados y cobrados à los empleados de esta Aduana por el presente mes.....	35	„ ½
Datas.		
Amortizacion de Vales.	8560	„ „
Abonados à don Juan Hoyle.....	58	1 „
Gastos ordinarios.		
Gastados en el presente mes.....	4	„ „
Gastos Extraordinarios.		
Pagados à don José Gregorio Rodríguez por el arrendamiento del almacén que se le ha tomado de cuenta del Estado en el presente mes.....	17	„ „
Idem de Escritorio de Hacienda.		
Gastados en el presente mes.....	11	„ „
Otras Tesorerías.		
Remitidos a la Departamental.		
En dinero.....	5248	6
En un pagaré.....	523	
En documentos de la capitania.....	327 2 ½	
	6099	„ ½
Sueldos de Hacienda.		
Satisfechos à los empleados de esta Aduana por el presente mes en la forma siguiente.		
Al Sr. Administrador don Cruz de La-Fuente à 2500 ps. anuales	208	2 ½
Al Interventor don José Maria Casanova à 1500 ps. id.....	125	„ „
Al Vista interino don Pedro Garcia à 1500 ps. id.....	125	„ „
Al oficial segundo interino don José Bonanza à 700 id.....	58	2 ½
Al id. tercero id. don José Goico-		

chea à 650 id.....	54	1 „
Al amanuense don Federico G. Ascoytia à 400 ps. id.....	33	2 ½
Al portero don José Maria Puente à 300 id.....	25	„ „
Resguardo.		
Al cabo don Jorje Boubi à 650 ps. anuales.....	54	1 „
Al guarda don Casimiro Herrada a 550 ps. idem.....	45	6 ½
Al idem don José Gutierrez à idem idem.....	45	6 ½
Al idem id. Valerio Alza à id. id....	45	6 ½
Id. id. don Carlos Angulo à id. id.	45	6 ½
Id. id. don Simon Casada à id. id.	45	6 ½
Id. id. don J. T. Fuentes à id id.	45	6 ½
Jubilados.		
Al Sr. Administrador don Modesto Vega à 2500 ps. anuales.....	208	2 ½
Cesantes.		
Al Vista don Joaquin Gimenes à razon de 600 pesos anuales.....	50	„ „
Al mismo por tres meses de sus haberes de Enero à Mayo último que se le dejaron de satisfacer por no haber presentado hasta el presente mes las cédulas de cesante expedidas à su favor por el Supremo gobierno	150	
Al cabo D. Pablo Matos al respecto de 173 ps. 2 rs. anuales	14	3 ½
	7570	„ „

DEMOSTRACION.

Existencia que resultó en fin de Marzo ppdo.	1070	„ ½
Cobrados por el presente de Abril	7489	7 ½
	8560	„ „
Datados	7570	„ „
Existencia en dinero.....	990	„ „

Intervencion de la Aduana de Huanchaco, Abril 30 de 1854—*José Maria Casanova*—*V. ° B. ° —La-Fuente.*